

El presente anuncio en el sitio web de TED: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:27937-2024:TEXT:ES:HTML>

**España-Barcelona: Servicios de desarrollo de software y sistemas informáticos diversos
2024/S 011-027937**

Anuncio de modificación

Modificación de un contrato/concesión durante su vigencia

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones

Nombre oficial: INSTITUT CATALÀ DE FINANCES

Número de identificación fiscal: Q5855055I

Dirección postal: Gran Via de les Corts Catalanes 635 6ªplanta

Localidad: BARCELONA

Código NUTS: ES511 Barcelona

Código postal: 08010

País: España

Persona de contacto: Gran Via de les Corts Catalanes, 635, 6a planta, 08010 Barcelona

Correo electrónico: evagasulla@icf.cat

Teléfono: +34 933428410

Fax: +34 934873787

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.icf.cat/ca/inici/>

Dirección del perfil de comprador: https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/ca_ES/cap.pscp?reqCode=viewDetail&idCap=203568

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:

Modificación del contrato de servicios de plataforma bancaria en formato BAAS - "Banking as a service"

Número de referencia: Exp. 12/2019

II.1.2) Código CPV principal

72212900 Servicios de desarrollo de software y sistemas informáticos diversos

II.1.3) Tipo de contrato

Servicios

II.2) Descripción

II.2.3) Lugar de ejecución

Código NUTS: ES511 Barcelona

II.2.4) Descripción del contrato en el momento de celebración del contrato:

Contratación del servicio de plataforma bancaria en formato BAAS - "Banking as a service" para el Institut Català de Finances.

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco, concesión o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 60

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

Apartado IV: Procedimiento

IV.2) **Información administrativa**

IV.2.1) **Anuncio de adjudicación de contrato relativo al presente contrato**

Número de anuncio en el DO S: [2020/S 027-062410](#)

Apartado V: Adjudicación de contrato/concesión

Contrato nº: 12/2019

Denominación:

Contrato de servicios de plataforma bancaria en formato BAAS - "Banking as a service"

V.2) **Adjudicación de contrato/concesión**

V.2.1) **Fecha de celebración del contrato/de la decisión de adjudicación de la concesión:**

29/01/2020

V.2.2) **Información sobre las ofertas**

El contrato/la concesión se ha adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

V.2.3) **Nombre y dirección del contratista/concesionario**

Nombre oficial: RURAL SERVICIOS INFORÁTICOS, S.L.

Número de identificación fiscal: B80458417

Localidad: Tres Cantos (Madrid)

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

País: España

El contratista/concesionario es una PYME: no

V.2.4) **Información sobre el valor del contrato/lote/concesión (en el momento de celebración del contrato;IVA excluido)**

Valor total de la contratación: 5 196 259.00 EUR

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) **Información adicional:**

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Nombre oficial: Juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona

Localidad: Barcelona

País: España

VI.4.3) **Procedimiento de recurso**

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Revisar informació del PCA

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

11/01/2024

Apartado VII: Modificaciones del contrato/concesión

VII.1) **Descripción del contrato tras las modificaciones**

VII.1.1) **Código CPV principal**

72212900 Servicios de desarrollo de software y sistemas informáticos diversos

VII.1.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

VII.1.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES511 Barcelona

VII.1.4) Descripción del contrato:

Se incorporan al objeto del contrato los siguiente servicios:

- Servicios de desarrollo del llamado proyecto IFEM consistente en un gran evolutivo que incluye tareas tales como la migración de acuerdos de la entidad ICF a la entidad IFEM, cambios en los documentos a emitir, adaptaciones en las APIs para permitir el mismo funcionamiento que tiene actualmente el ICF.
- Servicios de impresión y envío de comunicados a clientes.
- Servicio de VPN de acceso a la plataforma bancaria.
- Servicio de formaciones.

VII.1.5) Duración del contrato, acuerdo marco, concesión o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 60

En caso de acuerdos marco – justificación de cualquier duración superior a cuatro años:

La modificación no afecta al plazo de ejecución del contrato.

VII.1.6) Información sobre el valor del contrato/lote/concesión (IVA excluido)

Valor total del contrato/lote/concesión: 5 196 259.00 EUR

VII.1.7) Nombre y dirección del contratista/concesionario

Nombre oficial: RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.

Número de identificación fiscal: B80458417

Localidad: Tres Cantos (Madrid)

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

País: España

El contratista/concesionario es una PYME: no

VII.2) Información sobre las modificaciones

VII.2.1) Descripción de las modificaciones

Naturaleza y alcance de las modificaciones (con indicación de posibles cambios anteriores del contrato):

Se incorporan al objeto del contrato los siguiente servicios:

- Servicios de desarrollo del llamado proyecto IFEM consistente en un gran evolutivo que incluye tareas tales como la migración de acuerdos de la entidad ICF a la entidad IFEM, cambios en los documentos a emitir, adaptaciones en las APIs para permitir el mismo funcionamiento que tiene actualmente el ICF.
- Servicios de impresión y envío de comunicados a clientes.
- Servicio de VPN de acceso a la plataforma bancaria.
- Servicio de formaciones.

VII.2.2) Justificación de la modificación

Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales, a cargo del contratista/concesionario inicial [artículo 43, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/25/UE]

Descripción de las razones económicas o técnicas y de los inconvenientes o el aumento de costes que impiden cambiar de contratista:

La modificación del contrato propuesta se justifica en la necesidad de añadir nuevos servicios al contrato, algunos de ellos derivados de decisiones estratégicas del ICF y de otros servicios no previstos inicialmente pero que se estiman necesarios para responder a la causa objetiva que motivó la contratación, que era la de proveer al ICF de los servicios de plataforma bancaria que permitan a la entidad cumplir con los requerimientos y las obligaciones que debe atender dentro de sus sistemas y funcionamiento operativo, entre ellas obligaciones operativas, de información, de seguridad, de control interno y de cumplimiento normativo que pueden ser requeridas por organismos reguladores.

VII.2.3) **Aumento de precio**

Valor total actualizado del contrato antes de las modificaciones (habida cuenta de las posibles modificaciones anteriores del contrato y las adaptaciones en cuanto al precio, así como, en el caso de la Directiva 2014/23/UE, la inflación media en el Estado miembro en cuestión)

Valor IVA excluido: 5 196 259.00 EUR

Valor total del contrato tras las modificaciones

Valor IVA excluido: 5 196 259.00 EUR